

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

ANUNCIO de 17 de julio de 2024, de la Gerencia del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés, por el que se convoca el procedimiento de movilidad interna voluntaria para personal estatutario fijo de diversas categorías en el Hospital Público do Salnés.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Decreto 206/2005, de 22 de julio (*Diario Oficial de Galicia* núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, y con base en los criterios rectores para movilidad interna en el ámbito de atención especializada, aprobados en la Mesa Sectorial de negociación del Servicio Gallego de Salud el 23 de diciembre de 2009, modificados mediante el Acuerdo de 31 de enero de 2014, una vez negociadas con la Junta de Personal de O Salnés las bases de la convocatoria del procedimiento de movilidad interna voluntaria de personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario grado/diplomado, sanitario de formación profesional y de gestión y servicios en el Hospital Público de O Salnés, corresponde a la Gerencia del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés convocar este procedimiento de movilidad interna voluntaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 145/2024, de 20 de mayo, por el que establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud (*Diario Oficial de Galicia* núm. 101, de 27 de mayo) y el Decreto 134/2019, de 10 de octubre, por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del sistema público de salud de Galicia (*Diario Oficial de Galicia* núm. 204, de 25 de octubre), el gerente del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés

RESUELVE:

Primero. Anunciar la convocatoria del procedimiento de movilidad interna voluntaria del personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario grado/diplomado, sanitario de formación profesional y de gestión y servicios en el Hospital Público do Salnés.

Segundo. Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, preferentemente, en el Registro de Entrada del Hospital Público do Salnés, sito en la calle Hospital do Salnés, núm. 30, Rubiáns, 36619 Vilagarcía de Arousa.

Asimismo, también se podrán presentar en cualquiera de los registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común



de las administraciones públicas, y demás lugares previstos en el artículo 10 del Decreto 191/2011, de 22 de septiembre, de organización y funcionamiento de los registros de la Administración general y de las entidades públicas instrumentales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Tercero. El plazo de presentación de solicitudes de participación se extenderá desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el 16 de septiembre de 2024.

Cuarto. Los puestos ofertados y las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestos en los tabloneros de anuncios de la Dirección y en la intranet del área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés.

Vilagarcía de Arousa, 17 de julio de 2024

José Manuel Flores Arias
Gerente del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés

